

## CONVOCATORIA VII CERTAMEN LITERARIO MIRANDO HACIA LA LIBERTAD 2024 “RELATOS DE SOLIDARIDAD EN CONTEXTO PRIVATIVO DE LIBERTAD”

El Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida, dependiente de la División de Educación General, desarrolla una línea de trabajo específica destinada a fortalecer a los establecimientos educacionales en contextos de encierro, a través de distintas acciones, entre ellas, las actividades de extensión curricular para apoyar procesos de formación integral.

En este marco se convoca a las comunidades educativas a participar en el VII Certamen Literario *Mirando hacia la Libertad*, que tendrá como resultado la publicación homónima, con el fin de visibilizar la creación literaria en contextos de encierro, entrelazando las vivencias y percepciones de quienes participan en los procesos formativos.

La serie *Mirando hacia la libertad* es un referente de la Línea de Educación en Contextos de Encierro del Ministerio de Educación, que brinda un espacio de expresión literaria y refuerza el sentido y significado de la educación, visibilizando la especificidad de este ámbito del sistema educativo en la voz de sus protagonistas.

Las bases de este certamen son las siguientes:

- 1. Tema del certamen:** RELATOS DE SOLIDARIDAD EN CONTEXTO PRIVATIVO DE LIBERTAD.
- 2. Forma de participación:** envío de textos escritos por las y los postulantes en forma individual.
- 3. Participantes:** podrán participar estudiantes y docentes de los establecimientos educacionales, coordinadores educacionales de Gendarmería de Chile y coordinadores formativos del SENAME y del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- 4. Formato del texto:**
  - Debe incluir al inicio los datos de identificación del (de la) autor/a en el orden que se indica:

<b>Nombre autor/autora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Si es estudiante: nombres y apellidos (completo) e indicar seudónimo si es que lo tuviera.</li><li>▪ Si es docente o profesional del centro privativo de libertad: indicar nombres y apellidos (completo).</li></ul>
<b>Institución</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Si es estudiante: indicar nivel que cursa y nombre del establecimiento educacional.</li><li>▪ Si es docente: indicar cargo que desempeña, nombre del establecimiento educacional donde trabaja y centro privativo de libertad en que se ubica el establecimiento educacional.</li><li>▪ Si es profesional del centro privativo de libertad: indicar cargo que desempeña y nombre de la institución.</li></ul>
<b>Ubicación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comuna y región.</li></ul>

- Indicar título del texto.
  - Cuerpo del texto:
    - Debe ser tipeado en Word, tamaño carta, Fuente Arial N° 12.
    - Extensión no debe superar las dos (2) páginas y cada participante podrá enviar un máximo de dos (2) textos.
    - Podrá estar escrito en verso o en prosa.
    - Las obras presentadas deben estar escritas en español, ser inéditas, originales, de exclusiva autoría del postulante.
- 5. Etapas del proceso:**
- **Recepción de obras:** se recibirán textos tipeados de acuerdo con el formato establecido en el punto 4, a través del correo electrónico: [daniela.gacitua@mineduc.cl](mailto:daniela.gacitua@mineduc.cl).
  - **Plazo de envío:** desde la publicación de estas bases, se recibirán trabajos hasta el viernes 06 de diciembre de 2024.
  - **Preselección:** el equipo directivo de cada establecimiento educacional estará a cargo de preseleccionar los trabajos que enviará para participar del concurso literario. Cada comunidad educativa podrá enviar un máximo de 10 (diez) textos.
  - **Selección:** se constituirá una comisión conformada por profesionales del Ministerio de Educación ligados a la literatura y la educación para seleccionar los trabajos que serán publicados.
  - **Publicación:** los textos seleccionados en esta convocatoria formarán parte de la VII publicación de la serie *Mirando hacia la libertad* que publicará el Ministerio de Educación en formato digital e impreso.
- 6. Aceptación de las bases:** la sola presentación de los trabajos en las condiciones descritas en estas bases implica la aceptación de lo dispuesto en ellas.
- 7. Utilización de los trabajos:** el Área de Trayectorias Educativas y Aprendizaje a lo Largo de la Vida se reserva el derecho de utilizar todas las obras recibidas para los fines que estime convenientes, con los debidos créditos de autoría.

**Septiembre, 2024.**